



AYUNTAMIENTO DE
TORREBLASCOPEURO (Jaén)

18 NOV 2015

REGISTRO
ENTRADA - SALIDA

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEURO (JAÉN)

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DE LAS OBRAS MUNICIPALES DENOMINADAS: "PAVIMENTACIÓN EN CALLE RONDA DE LOS JARDINES, DE ANDALUCÍA, DE LAS MORERAS Y OTRAS".

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de noviembre de 2015, se adjudicó el contrato de las obras municipales denominado: "Pavimentación en Calle Ronda de Los Jardines, de Andalucía, de Las Moreras y otras", incluidas en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2015, de la Diputación Provincial de Jaén, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.torreblascopedro.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Repavimentación calzadas de varias vías urbanas.
- c) CPV: 45233223-8.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 102.740,33 euros, más 21.575,47 euros, correspondientes al IVA (21%).



AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 102.740,33 euros. Importe total: 124.315,80 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 17/11/2015.

b) Fecha de formalización del contrato: 18/11/2015.

c) Contratista: Victoriano Manuel Rueda Torres, N.I.F. nº: 26.038.667-E.

d) Importe de adjudicación. Importe neto: 102.740,33 euros. Importe total: 124.315,80 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria, con una puntuación total obtenida de: 85,00 puntos, conforme al siguiente desglose:

Precio: (102.740,33 €. + 21.575,47 €. de I.V.A.) = 124.315,80 euros. Puntos: 0.

Plazo de ejecución: 8 días, a contar desde el siguiente a la firma de la correspondiente acta de comprobación del replanteo e inicio de la obra. Puntos: 40.

Plazo total de garantía: 48 meses. Puntos: 15.

Mejoras: Puntos: 30. (Mejoras consistentes básicamente en: ejecución de 110,00 toneladas de Mezcla Bituminosa en Caliente Tipo AC 16 Surf, equivalentes, aproximadamente, a un superficie de 1.012,0 metros cuadrados, con una valoración aproximada de 8.301,70 €.).

En Torreblascopedro, a 18 de noviembre de 2015.



El Alcalde,

Fdo. Juan María Ruiz Palacios.